



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 08 de Octubre del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. MARCELO VALENZUELA ; DIRECTOR (S) SALUD MUNICIPAL
SRA. FELICITA ROJAS ; JEFA DPTO. FINANZAS SALUD M.**

PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández

	T A B L A	PÁG.
01	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	03
02	MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº05 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	04-06
03	PROPUESTA PARA ASIGNAR EL NOMBRE “OMAR FIGUEROA ASTORGA” AL POLIDEPORTIVO DE CURICÓ	06-10
04	AUDIENCIA A LA DIRECTORA REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, SRA. IRENE ALBORNOZ SATELER; PARA EXPONER SOBRE EL PROYECTO DEL CENTRO CULTURAL DE CURICÓ	10
05	HORA DE INCIDENTES	10
05.01	DESTACA ROL REALIZADO POR EL FUNCIONARIO CARLOS RETAMALES PARA REUNIR EL REGIMIENTO	10
05.02	PRESENTA PROBLEMA CON LA PATENTE KINGSTON BLACK MUSIC; “LOS KANALLAS DEL MAULE”	10-13
05.03	SOLICITAN REUNION PARA TRATAR INFORME DE CONTRALORIA SOBRE TEMA DE EDUCACION	13-14
05.04	INFORMA SOBRE CAMINO PUBLICO TOMADO EN LA VILLA ANTONIO CEREZUELA	14
05.05	PRESENTA SOLICITUD DE APOYO PARA EL TEAM PELELE 4X4	14-15
05.06	SOLICITA REVISAR LOS RECURSOS SOCIALES OTORGADOS Y SE REQUIERE OTORGAR UNA MAYOR CANTIDAD	15
05.07	SOLICITA INVITAR A LA EMPRESA DE AGUA POTABLE A REUNION PARA VER TEMA DE LOS ALCANTARILLADOS	15
05.08	SOLICITA ACLARAR INFORMACION CON RESPECTO AL PUENTE POTRERO GRANDE	15-16
05.09	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR UNA EMPRESA EXTERNA PARA VER EL PROBLEMA DE LOS CANALES EN LA CIUDAD	16
05.10	SOLICITA DAR SOLUCION AL TEMA DEL TRANSITO Y ACCESO A ZAPALLAR, LOS CRISTALES Y LOS PRADOS	16
05.11	SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LA REPARACION DE LA IGLESIA SAN FRANCISCO	16-17

05.12	INFORMA A LA FALTA DE ACCESO PARA MINUSVALIDOS EN LAS NEUVAS CONSTRUCCIONES DEL CENTRO DE CURICÓ	17
05.13	SOLICITA INFORMACION SOBRE LA PLAZA PARA SARMIENTO	17
05.14	SOLICITA COMENZAR A ESTUDIAR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS CESFAM DE LA PROVINCIA	17-18
05.15	SOLICITA INFORMACION SOBRE LA INAUGURACION DEL POLIDEPORTIVO	18
05.16	SOLICITA SEÑALETICA VIAL PARA EL SECTOR VILLA EL ARRAYAN	19
05.17	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE INCLUIR UN MINIBUS EN EL PRESUPEUSTO MUNICIPAL	19
05.18	REITERA LA POSIBILIDAD DE ORDENANZAS DE PARTICIPACION CIUDADANA	19
05.19	PLANTEA VARIOS TEMAS RELACIONADOS CON LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL	19

SR. ALCALDE:
inicia la Sesión.

En Nombre de Dios se

1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:
siguiente correspondencia:

Al respecto se cursó la

(Correspondencia de la cual el Sr. Alcalde y los Señores Concejales tienen copia)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ✓ Con fecha 04 de Octubre del 2013 se despacha un Oficio al Director Regional del SERVIU de acuerdo a lo acordado por el Concejo, solicitando información sobre el proyecto del nuevo hospital, si esta dentro de los proyectos para el año 2014.
- ✓ Oficio al Depto. de Agropecuario con una petición del Concejo Municipal para que se contacte el Depto. de Agropecuario con los vecinos de la Población Olano Arismendi, para realizar una desratización del sector.
- ✓ Presentación del Director de Obras Municipal dirigida al Secretario Comunal de planificación, mediante el cual se solicita informar del peligro inminente de algunas veredas en varios sectores céntricos de la ciudad e ingresarlos en distintos proyectos.
- ✓ A petición del Concejo Municipal llego un informe elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas, relacionado con la contrataciones de servicios Comunicacionales o Periodísticos cancelados al 03 de octubre por la I. Municipalidad

de Curicó, la cual asciende a la suma de \$36.073.206.- y se adjunta el detalle. Esto es atendiendo una solicitud del Concejal Luis Trejo B.

- ✓ Se hizo entrega a los Concejales una copia de la Resolución N°945 que dice relación con el número de patentes limitadas para el periodo 2013–2016, elaborado por la Intendencia Regional.
- ✓ Oficio N°2.213 del DAEM de Curicó donde se envía a los Sres. Concejales de Curicó donde se envían los antecedentes sobre Licitación para aplicación de la Evaluación Final y Aplicación de Planes Remediales para 38 establecimientos, al que será aplicada en el periodo desde el 18 al 29 de noviembre del 2013.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde en el Oficio que dice relación con la publicidad que se mencionó en el concejo anterior, por lo menos a este concejal aun no le llega una copia.

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD MUNICIPAL: Esta Modificación Presupuestaria es muy breve, es por la suma de \$63.600.000.- y por cosas muy puntuales.

(Lee Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos de Salud Municipal, de la cual el Sr. Alcalde y los Concejales tienen copia)

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Tengo una duda la Asignación Especial del Artículo 45, esos \$13.432.878.- ¿a qué profesionales van en lo personal?

JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD MUNICIPAL: A los funcionarios a Contrata que se uso en el Día de la Atención Primaria, que le otorgó a todos los Funcionarios.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Qué tipos de Vehículos son, Ambulancias o varios vehículos?

JEFA DEPTO. FINANZAS SALUD MUNICIPAL: Lo que pasa es que en la cuenta vehículos se había asignado un valor para todo el año en compra de vehículos, entonces este es el saldo que quedaba eso se va a traspasar al Bienestar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Son tan necesarias las Ambulancias que estamos postulando, y siempre los vehículos son tan necesarios en los sectores rurales, entonces ¿es necesario dejar esa plata ahí?

SR. ALCALDE: Pasa que además tenemos un compromiso del Gobierno Regional para poder financiar la segunda Ambulancia que se había pedido para la Comuna de Curicó, y además recuerden que en la Ley del Bienestar que se modificó el Bienestar acogándose a la nueva Ley, es no estaba presupuestado y debemos financiarlos, entonces si tenemos el compromiso de la nueva Ambulancia para que vamos a utilizar recursos propios pudiendo destinarlos al Servicio de Bienestar.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Creo que cuando se plantean estas Modificaciones Presupuestarias estamos recibiendo sin duda las necesidades más inmediatas que se tienen y como ya se no había informado está el compromiso de la ambulancia y vuelvo a repetir son de extrema necesidad estos recursos por lo que amerita aprobarlo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

A propósito de que estos recursos se destinarían al Servicio de Bienestar, ¿están destinados a algo en específico? O ¿dispone con la nueva ley a que se deben destinar?

SR. ALCALDE:

Según la nueva Ley nosotros debemos entregar 4 UTM por funcionario y de eso tú sabes que el directorio es dual porque la mitad la eligen los trabajadores y la otra mitad la destina la administración y ellos determinan en que se invierten estos recursos de conformidad a la Ley del Bienestar y que van en propio beneficio de los trabajadores.

Si no hay más consultas se somete a consideración la Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos de Salud Municipal ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N° 226-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05 DE FECHA 27-09-2013 DE
LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°05 de fecha 27 de Septiembre del año 2013, la que fue presentada a su consideración por la jefa del Depto. de Finanzas de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05

Financiamiento / Aumentos

1º INGRESOS:

Suplementa:

115.05.03.006.002.000 Aportes Afectados \$ 10.167.122.-

2º GASTOS:

Disminuye:

**215.22.00.000.000.000 Gastos en Bs. Y Ss. De
uso y/o CSMO.CTE. \$ 10.092.878.-**

215.22.06.001.000.000 Mant. Y Repar. Edificaciones \$ 10.092.878.-

Disminuye:

215.29.00.000.000.000 Adquic. Activos no Financieros \$ 43.340.000.-

215.29.03.000.000.000 Vehiculos \$ 33.340.000.-

215.29.05.002.000.000 Maq. y Equip. p/la Producción \$ 10.000.000.-

3º GASTOS:

Aumenta:

215.21.00.000.000.000 Gastos en Personal \$53.432.878.-

215.21.01.000.000.000 Personal de Planta \$39.432.878.-

215.21.01.001.009.007 Asignación Transitoria Art.45 \$13.432.878.-

215.21.01.002.001.000 A Servicio de Bienestar \$26.000.000.-

215.21.02.000.000.000 Personal a Contrata \$14.000.000.-

215.21.02.002.001.000 A Servicio de Bienestar \$14.000.000.-

Aumenta:

<u>215.22.00.000.000.000</u>	<u>Gastos en Bs. Y Ss. De Uso y CSMO. CTE.</u>	<u>\$10.167.122.-</u>
215.22.01.001.001.000	Alimentos y Bebidas para Personas	\$ 6.100.273.-
215.22.01.001.002.000	Alimentos y Bebidas para Capacitación	\$ 4.066.849.-
SUMAS IGUALES		\$63.600.000.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Concejal Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Leoncio Saavedra Concha

**3. PROPUESTA PARA ASIGNAR EL NOMBRE “OMAR FIGUEROA ASTORGA”
AL POLIDEPORTIVO DE CURICÓ**

SR. ALCALDE:

Hay que recordar que el IND nos ha requerido que establezcamos el nombre del Polideportivo que se está terminando de construir en la comuna de Curicó y la premura es porque deben mandar a hacer toda la señalética donde va consignado el nombre de conformidad a las bases de la licitación del proyecto. De conformidad a l proceso que nosotros nos establecimos se entregó esta función a la Comisión de Deportes para poder colegiar con instituciones, con el cuerpo de Concejales y hacer la propuesta correspondiente la que procederá a leer el Secretario Municipal para conocimiento de todos.

SECRETARIO MUNICIPAL:

“Curicó 02 de Octubre de 2013, al Sr. Alcalde y Concejales; de nuestra consideración junto con saludar a usted la Comisión de Deportes de la Municipalidad de Curicó en conjunto con la Corporación de Deportes y el Depto. de Deportes Municipal nos reunimos e diferentes reuniones cuyo objetivo era darle un nombre a la nueva infraestructura ubicada a un costado del Rodeo, Polideportivo de Curicó, petición realizada por el Instituto Nacional de Deportes, por lo que hemos acordado presentar a su persona en calidad de la máxima autoridad comunal, el nombre de “Omar Figueroa Astorga” ya que dentro de su historia fue un futbolista Amateur seleccionado desde el año 1934 al 1951, representando los colores de Curicó, además fue integrante de la fila del Club Deportivo Carlos Condell y Club Deportivo Wellington, cuyos logros más relevantes para su trayectoria deportiva y que lo harán merecedor de tan distinguida celebración en el año 1991 como el Mejor deportista del país a nivel amateur y el más disciplinado, donde la comunidad Curicana de aquella época celebró junto a las autoridades este merecido reconocimiento”.

SR. ALCALDE:

Este es un trabajo que se ha hecho colegiado con el Cuerpo de Concejales de forma tal de poder determinar esta propuesta por lo tanto se ofrece la palabra.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Frente a esta nominación que hemos colegiado entre todos, me gustaría poder comprometer

algún tipo de recursos a parte de las nominaciones que se hacen para los deportistas, artistas y en general cuando escojamos gente destacada de nuestro Curicó porque son muchos los que han aportado al desarrollo y crecimiento de la ciudad, entonces podamos aportar desde estas nominaciones que en los lugares donde se coloque la placa recordatoria pueda existir una biografía, pero no una breve reseña, sino que una para que las futuras generaciones sepan quienes fueron y porque los recintos llevan esos nombres y que no pase desapercibido, ya que son gentes que han dado mucho por nuestro Curicó y la ciudadanía.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Buenas tardes a Luis y su familia, de hecho está acompañado de los Consejeros Regionales. La verdad que una calle lleve el nombre de un personaje curicano es un honor para la familia, pero también es un honor para Curicó y quiero decir que estas cosas no son fáciles porque hay más gente destacada, entonces es un gesto de generosidad de parte de muchos colegas para poder votar de forma unánime esta propuesta, además concuerdo con la Concejal Julieta Maureira pero quiero agregar que es necesario invertir recursos para poder empoderar a la ciudadanía de a quien estamos nombrando, quizás necesitamos establecer una cruzada donde la ciudadanía entienda porque ellos, entonces Alcalde ocupemos la publicidad para promover la cultura en la ciudad, promover este tiempo de nombres para que la ciudadanía comience a saber quién es, además nos llevara a recuperar la identidad que hemos perdido en Curicó. Muchas Gracias y felicidades.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me voy a referir al tema que nos convoca y es lo contento que me siento de que una familia curicana del sector deportivo que está en el barrio donde se va a instalar el POLIDEPORTIVO, y que vaya a ser distinguido con este nombre, yo lo encuentro muy bueno para poder resaltar lo que es la historia de Curicó y volver a lo que es la gente antigua, porque quizás hay deportistas que están en su gloria pero él no fue reconocido en su momento y la justicia más vale tarde que nunca y es un justo reconocimiento a este gran deportista.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad y tal como lo decían varios Concejales no siempre se tiene conocimiento de la historia de los deportistas porque la historia es fácil de olvidar, pero este tipo de cosas y en este tipo de ocasiones es cuando uno saca de la historia quienes son los que hicieron grande Curicó en todos sus ámbitos y en este caso no solo en el futbol profesional sino que en el amateur porque siempre se reconoce a los grandes pero no a los amateur, y en eso hemos llegado a una conclusión entre todos los concejales de que tenemos que reconocer a más gente curicana y más que eso a la historia de la comuna, así que les quiero señalar que en este concejal van a encontrar un voto positivo.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: La verdad Alcalde que cuando se propuso el nombre de Don Omar Figueroa Astorga en la primera reunión como Comisión de Deportes y que quiero aprovechar de agradecer al concejal Luis Rojas quien siempre mantuvo su posición de poder trabajar, es un hombre que hizo mucho por esta comuna y por la provincia de Curicó, pero porque siempre se tiene que reconocer a los Cardemil que con todo el respeto que se merece también tiene un lindo homenaje, pero porque no a Don Omar Figueroa que fue criado y nacido en ese sector y la verdad es que me siento orgulloso y emocionado de que después de mucho tiempo hoy en el año 2013 se le esté rindiendo un homenaje a este hombre y a su familia, así que para todos ellos muchas bendiciones.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Es muy significativo para este Concejo la presencia de diferentes miembros de la familia, para poder nominar uno de nuestros campos deportivos que le entregó muchos triunfos indudablemente a quien llevo la camiseta de Curicó como lo es don Omar Figueroa Astorga, la historia la hemos leído y conocimos en este tiempo la trayectoria y sus triunfos, es por ello que estamos plenamente de acuerdo de poder darle el nivel que se merecen estos hombres o mujeres que han entregado prestigio a nuestra comuna y al país, por lo tanto además de que lleve su nombre el campo deportiva que haya una pequeña reseña para informar a la comunidad y en el ejemplo de estos deportistas destacados preocuparnos de ayudar a muchas figuras que hoy se van a encargar de dar a conocer la cultura, el deportes y otros ámbitos, así que felicitamos nuevamente a la familia y a la Figuera que es Don Omar Figueroa Astorga.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde en primer lugar quiero saludar a mis colegas Concejales, a los familiares de Omar Figueroa y a muchas personas que están acá en la Sesión del Concejo. En primer lugar quiero decir que anteriormente no había un mecanismo para trabajar y este Concejo está haciendo los esfuerzos suficientes y necesarios para ver todos los mecanismos posibles para elegir ciudadano, hijo ilustre, deportistas destacados u otro tipo de personas que merecen que se realice un homenaje en algún lugar de Curicó. Creo que son muchos los deportistas que se destacan tanto en la parte deportiva, artística, cultural y en otras áreas, además por los dirigentes por quienes debemos sacarnos el sombrero, ya que hace día a día su mayor esfuerzo por sacar adelante la institución. Pero hoy en día este Concejo está llamado a colocarle un nombre al Polideportivo Curicano y ese nombre es producto de que un “Un pueblo sin Memoria no tiene historia” por lo que estamos rescatando la trayectoria deportiva curicana donde sale a relucir con mucha fuerza a través de diferentes medios de comunicación, el nombre de Omar Figueroa Astorga, quien fue seleccionado curicano por 17 años además deportista del barrio Carlos Condell y los colores del Club Deportivo Wellington, así que me siento orgulloso que un deportista de estas características sea nombrado mejor deportista del país en el año 1951 y no tan solo eso fue nominado el jugador más disciplinado, y todo esto hace que el nombre para el polideportivo sea el de él. Además necesitamos dar a conocer la vida de los deportistas curicanos y de diferentes personajes que han formado parte de nuestro Curicó, ya que sería bonita que las generaciones actuales puedan conocer quiénes fueron y que no quede solo en un nombre.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La verdad que reconocer a las personas sobre todo cuando estamos en el marco de los 270 años de Curicó, es importante, y en ese contexto junto con Don Omar Figueroa Astorga en unos días más vamos a reconocer a un ciudadano ilustre, y es importante porque como decía quien me presidio en la palabra, la necesidad de ir a buscar cual es nuestra historia y como vincular esa historia gloriosa en materia deportiva con la historia reciente, por lo tanto si Curicó estuvo de fiesta en el año 1951 cuando llegó Don Omar de vuelta de Santiago y lo esperó la caravana de Victorias a la entrada de Curicó, hoy el barrio podría estar de fiesta y en ese contexto el poder sociabilizar, poder decirle a los jóvenes a las instituciones y organizaciones tanto sociales como deportivas quien fue don Omar Figueroa Astorga, considero que es un trabajo que debemos hacer en conjunto. Fíjense que “recordar” viene de un conducto del latín “re-cordis” que significa volver a pasar por el corazón, así que me imagino las historias que deben estar pasando por el corazón de toda la familia y de la gente que está ligada con la vida del deporte, además considero que estamos haciendo justicia por un hombre que se destacó en un área amateur donde solamente él entregaba todo lo que tenía, así que mi voto es positivo para poder colocar el nombre de “Omar Figueroa Astorga” al Polideportivo de Curicó.

SR. ALCALDE:

En lo estrictamente personal, solo compartir y respaldar, secundar las palabras de cada uno de los miembros del Concejo Municipal que han intervenido en esta tarde y agregar que en los tiempos modernos lograr trascender gracias a los medios de comunicación parece que fuese fácil y uno se remonta al pasado y hablamos de la década del 50, donde para poder sobre salir como deportista, para poder ser reconocido en la capital, tiene que haber sido muy buen deportista este hombre, ya que no habían grandes medios de comunicación salvo la radio, por lo tanto tiene que haber sido muy potentes las características, las capacidades de trascender de este hombre, Don Omar Figueroa Astorga. Entonces hoy observar que además el nombre se mantiene vigente, creo que tiene un merito la constitución de él y su familia, porque es innegable la presencia actual de la Familia Figuera en diversos ámbitos del que hacer local, pero sin lugar a duda que él logró no sólo trascender por sus méritos sino por la descendencia que generó en la comunidad de Curicó, y en ese contexto creo que en lo personal me siento tremendamente orgulloso de conocer a la familia, por lo tanto me quiero sumar con mucho agrado y apoyo a este reconocimiento, a este homenaje que la ciudad de Curicó a través nuestro hoy le rinde a Don Omar Figueroa Astorga, quien hace más de 60 años fue el mejor deportista de Chile.

Sometemos a consideración la propuesta para nombrar el Polideportivo con el nombre de Omar Figueroa Astorga, ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

SR. LUIS FIGUEROA (HIJO DE OMAR FIGUEROA):

Es un momento de mucha emoción, anoche a lo mejor no dormí repitiendo las palabras que quería decirles hoy, mi padre desde el cielo debe estar orgulloso de las autoridades curicanas, porque los curicanos son muy especiales nos construimos sobre roca volcánica, después sobre caminos de piedras, y no todas las cosas salen tan fácil como quisiéramos, tengo el sentir de todos mis hermanos donde la mayoría somos adultos mayores, pero solamente me queda decir muchas gracias, porque hay muchos hombres que han dejado en alto el nombre de Curicó. También quiero decir que hoy el ciclismo está de luto porque nos acaba de dejar una gran exponente de este deporte como lo era Don José Ormazábal, que compartió una cuarteta de oro con un familiar como el Huaso Gallardo y don José Peñaloza, y son muchos los grandes y deportistas que deben ser reconocidos, pero quiero expresar el sentir de los habitantes del cerro Condell, de mi familia y de los "Pati Pelao" del Cerro Condell porque somos gente humilde que hemos estado en el tapete luchando por Curicó, es más hay un héroe del 79 que nunca ha sido reconocido, solo por el Ejército cuando falleció, es Don David González Valenzuela. En fin los "Pati Pelao" hemos sido gente esforzada, mi padre jugó 17 años por su selección y nunca fue expulsado ni amonestado, así que con buenas armas llevo a ser escogido el mejor jugador de Chile y el más disciplinado.

Quizás uno esperaba que fuese reconocido mucho tiempo antes, por muchos motivos, pero quiero colocarle a este Concejo el nombre de "Los Justicieros" porque están haciendo justicia en muchas cosas como con Don Oscar Moya, Hijo Ilustre, quien añoro Curicó muchas veces, pero hoy quiero expresar desde lo más profundo de mi corazón, Muchas Gracias.

ACUERDO N° 227-2013

CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASIGNAR EL NOMBRE “OMAR FIGUEROA ASTORGA” AL GIMNASIO POLIDEPORTIVO DE CURICÓ

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 08 de Octubre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, Asignar el nombre “OMAR FIGUEROA ASTORGA” AL Gimnasio Polideportivo de Curicó, en reconocimiento a su trayectoria deportiva, en el ámbito amateur, destacándose que en el año 1951 fue distinguido como el mejor deportista del país a nivel amateur y el jugador más disciplinado, por el círculo de Periodistas Deportivos de Chile.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Concejales Sr. Luís Trejo Bravo
Sr. Leoncio Saavedra Concha

4. AUDIENCIA A LA DIRECTORA REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, SRA. IRENE ALBORNOZ SATELER; PARA EXPONER SOBRE EL PROYECTO DEL CENTRO CULTURAL DE CURICÓ

SR. ALCALDE: Se nos ha informado por parte de la Dirección de la Cultura y las Artes que la Directora está enferma y por razones de salud no podrá acompañarnos esta tarde.

Se retira de la tabla.

(Antes de pasar a la Hora de Incidentes, se presenta y da saludos al Sr. Alcalde y Concejo Municipal la Compañía de Telecomunicaciones N°03 de Curicó, esto con motivo de la conmemoración del Aniversario 270 de Curicó)

5. HORA DE INCIDENTES

05.01 DESTACA EL ROL REALIZADO POR EL FUNCIONARIO CARLOS RETAMALES PARA REUNIR EL REGIMIENTO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quiero destacar el rol que jugó don Carlos Retamales en que viniera este Escuadrón del Regimiento de Concepción a la Ciudad de Curicó, usted fue parte de estas gestiones para que este regimiento se presentara en los 270 años de Curicó y creo que es necesario reconocerlo y agradecerle la gestión.

05.02 PRESENTA PROBLEMA CON LA PATENTE KINGSTON BLACK MUSIC; “LOS KANALLAS DEL MAULE”

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hace meses entre otras aprobamos la patente de restaurant diurno y nocturno del local Kingston Black Music o Canallas de Maule que al parecer es el nombre de fantasía esto por votación dividida, luego algunas familias del sector entre ellos la familia Morales contiguos al local comercial han realizado una serie de quejas en este municipio, tribunales y Carabineros por desordenes públicos y una serie de anomalías que el local está provocando en el sector. Hemos pedido este Concejal y otros el reporte de las multas que se le han cursado a aquel local nocturno, hemos pedido que se investigue de acuerdo a las facultades que nosotros tenemos si acaso si efectivamente se está produciendo esas anomalías, a Inspectores Municipales también le hemos solicitado que cumplan un rol ahí y lamentablemente como es de público conocimiento dentro de la semana se produjo un hecho que es lamentable y que no podemos aceptar que ocurra.

Quiero si diferenciar dos cosas; primero tenemos que ser capaces de diferenciar que los empresarios cualquiera que sea su rubro pueda desarrollar su actividad comercial o emprendimiento con la tranquilidad y seguridad que los vecinos necesitan, el centro tiene que crecer tenemos que tener diversidad, tenemos que tener centros de diversión pero todo eso lo tenemos que compatibilizar con la seguridad de los vecinos, en su momento pedimos en el Concejo anterior que se hiciera una Ordenanza que impidiera instalar locales nocturnos o con venta de alcohol aledaños a las viviendas, lamentablemente no prosperó por una serie de normativas legales incluso, pero tenemos que seguir trabajando en esa senda. Y tal como señalaba, la semana pasada ocurrió un hecho que no podemos aceptar, así que solicito que con la Dirección Jurídica busquemos todas las alternativas legales y con el apoyo del Ministerio del Interior, la Gobernación en este caso, para que investigue los hechos y en caso que así los Tribunales o la ley lo estime clausurar o caducar la patente comercial de ese local.

SR. ALCALDE: En primer lugar, lamento profundamente lo que le ha ocurrido a vuestra persona, pero para los efectos estadísticos quiero informarles que esta patente fue tratada el 12 de marzo del año 2013 donde fue rechazada esta patente con los votos en contra de este Alcalde, Jaime Canales, Mario Undurraga y Julieta Maureira, con posterioridad el 23 de mayo a petición del contribuyente fue repuesta esta solicitud de patente que fue aprobada no obstante que fue aprobada en fallo dividido, donde hubimos algunos que no estuvimos por aprobar esta patente, además había oposición de la Junta de Vecinos por lo que en ese contexto yo siempre he respaldado lo que las juntas de vecinos han planteado. Y a raíz de lo que ha planteado el doctor específicamente aquí hay una serie de documentos que acreditan las infracciones y fiscalizaciones que se le han cursado, además es necesario mencionar que en conformidad a la ley la única posibilidad que tenemos nosotros para poder cerrar esta patente es al 31.12.2013, no tenemos facultades legales para hacerlo con anterioridad. Sólo quiero dejar eso claro porque se ha ventilado en los medios de comunicación que no existe voluntad de este alcalde de caducar la patente y les quiero manifestar que no tengo la facultad para hacerlo antes que se cumpla el 31 de diciembre, pero si no se ha hecho es porque las facultades legales no existen a la fecha.

INTEGRANTE JUNTA DE VECINOS CENTRO: Procede a leer documento, el cual tiene un registro escrito de los acontecimientos ocurrido, de agresión y otros, por los representantes de la Sociedad Kingston Black Music.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Don Mario Moya fue la persona agredida esa noche y tal como le señalaba, le pedimos hacer las acciones legales junto al Depto. Jurídico y ver con el Ministerio del Interior las alternativas que tenemos en este caso. Legalmente nosotros no pedimos clausurar una patente si no están dadas las condiciones, pero el Ministerio del Interior tiene las facultades para hacerlo, por lo tanto le solicito que se patrocine una acción legal que permite al menos terminar con la patente nocturna que es la que eta originando problemas en el sector.

SR. ALCALDE: Si me disculpan les puedo agregar un nuevo dato, que esta empresa solicitó una nueva patente de peña folklórica la que fue administrativamente rechazada, así que no va a llegar a este Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Dado que esta es la hora para poder manifestarnos quiero solidarizar con los vecinos y quiero expresar que me siento profundamente defraudada de estos jóvenes que vinieron a pedir esta patente porque ellos para que le pudiéramos aprobar presentaron un plan de desarrollo turístico, cultural y folklórico, y me siento profundamente decepcionada porque además recibí amenazas de uno de los jóvenes del local, donde él decía que nosotros estábamos comprados por la Junta de Vecinos y que por eso estábamos en contra de ello. Por lo tanto y lamentablemente debo decir que los hechos han demostrado profundamente cual es el carácter de estas personas por lo que concuerdo con el Concejal Soto y argumentar que el día de la votación yo me encontraba fuera de Curicó en Comisión de servicio, pero debo reconocer que yo creí en que ellos iban a hacer lo que nos habían presentado, pero tarde nos dimos cuenta que ellos no querían cooperar con el desarrollo de Curicó sino todo lo contrario.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: He estado analizando el tema de los alcoholes y no solo los canallas del Maule están en estas condiciones sino que varios mas, pero este sobre paso el vaso, y considero Sr. Alcalde que usted tienen las facultades para que con 03 partes usted las pueda clausurar, incluso hay patentes en Santiago donde han sido clausuradas por riñas, pero no quiero que me responda ahora sino que agote todas las instancias con la Dirección Jurídica para poder clausurar este local, porque la verdad no puede ser que estén amenazando autoridades como a la Concejal Julieta Maureira, además agrediendo a un vecinos que solo quiere llegar tranquilo a su casa. En esta ciudad solo queremos locales donde la gente pueda estar tranquila.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Referente al problema lamentable que se presentó con el comportamiento de la patente que autorizamos en Carmen, creo que uno siempre lo hace con la mejor intención y con el sano propósito de beneficiar a un vendedor o algún otro tipo de comerciante, pero ellos no cumplieron en la forma que fue el compromiso por lo que como ya se ha planteado creo que debemos reunir los antecedentes y tomar las medidas que sean pertinentes y una vez más reiterar que nunca se actúa con la intención de perjudicar a la comunidad sino que estamos para servirles.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: El tema de los contribuyentes donde los vecinos los están pasando mal producto de la patente que nos equivocamos porque votamos a favor de una patente donde había un previo acuerdo de los vecinos con la gente del local, pero lamentablemente la

gente del local no respeto ese acuerdo ni las normas ni la ordenanza, por lo que debemos recurrir a todas las instancias necesarias para poder clausurar este local, ya que no da para más. Además solicitamos poder recurrir en apoyo de la persona que fue agredida, ya que son víctimas de estos contribuyentes, y por otro lado la amenaza que se le origina a la Concejal Julieta Maureira que no creo que se deba dejar de lado porque es muy grave, dado que nadie debe amenazar a una autoridad, entonces tomaría algunas medidas.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Con respecto al tema de Carmen, a pesar de que tengo una política por la cual en algún minuto fui criticado, de acuerdo a las circunstancias menos mal que vote en contra, pero acá hay dos temas que son gravísimos primero; no podemos aguantar que amenacen a la concejal Julieta Maureira ni a ninguna otra autoridad por lo que debemos salir como cuerpo colegiado a defenderla y realizar todas las acciones legales que corresponda; y segundo, no se puede permitir que este tipo de violencia este en el centro de la ciudad de Curicó, por lo que acá hay dos hechos condenables y cualquier acción que usted realice nosotros la vamos a apoyar.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Somos seres humanos nos podemos equivocar y estamos expuestos a inconvenientes, pero tampoco podemos hacer juicio de los contribuyentes por adelantado, en relación a si van a cumplir o no, pero este es un tema que es muy lamentable por lo que le paso al vecino que trabaja cerca del restaurante, por ejemplo les puedo decir a todos ustedes que muchas veces se han tomado decisiones que quizás no han salido a la luz pública como el tema de que no soy partidario de las discotecas fuera de la ciudad, dado que ha habido muchas cifras rojas producto de las decisiones que en ciertos momentos se toman, entonces pienso que nosotros en este tema si votamos a favor este tema es producto de que consideramos que iban a hacer bien las cosas, además no tengo por qué dudar de los antecedentes que nos llegan, ahora si la medida es muy impopular y algunos van a rechazar producto de esta impopularidad y si vamos a continuar con esta disyuntiva de aquí en adelante, tenemos dos opciones; congelamos el otorgamiento de patentes de bebidas alcohólicas o sencillamente tratamos de que no lleguen al Concejo.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Conozco a un vecino que agredieron en la calle Montt le rompieron los dos maxilares, mi pregunta es la siguiente: ¿vamos a cerrar el establecimiento donde agredieron al vecino? O saber cuál va a ser la conducta.

En O'Higgins entre Camilo Henríquez y Freire donde funciona "el barrio rojo" hay agresiones continuamente, entonces ojo con el modelo de respuesta que nosotros demos porque la Policía investigo y podemos consultarle a ellos donde ocurren las agresiones más recurrentes.

05.03 SOLICITAN REUNION PARA TRATAR INFORME DE CONTRALORÍA SOBRE TEMA DE EDUCACIÓN

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La semana pasada tuvimos acceso a través de la Secretaría Municipal de una investigación de la Contraloría General de la República y las conclusiones de ésta al Depto., de Administración de Educación Municipal, por lo que le solicito señor Alcalde que como Jefe Comunal administre todas las alternativas necesarias para responder a la Contraloría con la necesidad de poder salvaguardar el buen funcionamiento de

esta administración y de la Municipalidad, además así poder regularizar todas las observaciones.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Creo que hay un problema serio, y le pedí que hiciéramos un Concejo Extraordinario para analizar el tema de Educación, ya que nos encontramos con un informe de Contraloría donde no nos pide sino que ordena, así que solicito que se realice un concejo extraordinario la próxima semana para tratar este tema porque la verdad nosotros tenemos que colaborar para trabajar en conjunto y no cometer errores, ya que usted siempre ha dicho que si hay un responsable es usted y nosotros venimos atrás de usted.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Estamos de común acuerdo con los funcionarios del DAEM para poder tener algunas reuniones, en primer lugar para atender el PADEM y desde luego poder aprovechar de analizar las situaciones que se han planteado a raíz de lo que llevo desde Contraloría.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Respecto a este famoso informe de Contraloría y tal como lo ha señalado usted, quiero pedirle que se realice un Concejo Extraordinario donde se analice la situación de educación en la Comuna de Curicó y que estemos todos tranquilos, porque tengo la impresión que hay un error que se debe enmendar, pero para eso debemos tener de primera fuente cada uno de los detalles.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Con respecto a este tema creo la Sra. Paulina Bustos está tratando de enturbiar mas el tema donde dice que nosotros aprobamos esto, lo que nosotros aprobamos fue una subdirección, donde le pregunte a ella porque no está la Directora del DAEM a lo que ella me contestó que venía mandatada por ella, a lo cual después la Sra. Irene dijo que ella no estaba informada de esto.

SR. ALCALDE: La estructura del DAEM la planificamos en conjunto la Sra. Irene y yo.

Yo no he querido intervenir porque considero que es un tema que debiéramos abordar con los expertos en materia educacional, con la Directora Comunal, en una sesión especial y ahí aclarar la materia.

05.04 INFORMA SOBRE CAMINO PUBLICO TOMADO EN LA VILLA ANTONIO CEREZUELA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En el Sector de la Villa Antonio Cerezuela hay una situación bastante compleja con espacio público que estaría siendo comercializado por un particular, hay una carta que fue ingresada por la Presidenta de la Junta de Vecinos con la finalidad que se evalué el tema.

05.05 PRESENTA SOLICITUD DE APOYO PARA EL TEAM PELELES 4X4

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Hay dos jóvenes que participan de un grupo que se denomina Team Peleles 4x4 que están participando hace un tiempo atrás en el deporte el Jeep, realizando eventos deportivos representando a nuestra comuna y la verdad es que nunca le han solicitado

ningún apoyo a la Municipalidad pero si dicen que vienen en nombre de Curicó y quisiera pedirle al concejo autorización porque ellos quieren exponer una propuesta que traen para el concejo y una posterior solicitud que entiendo se puede canalizar por el Depto. de Deportes.

PDTE. CLUB TEAM PELELES 4X4: Este es un club naciente hace un mes y nosotros les traemos una propuesta un poco innovadora. En este momento nosotros nos encontramos en un campeonato nacional que se desarrolla en 03 regiones, sexta, séptima y quizás octava, la propuesta que nosotros traemos es un aporte a la comunidad donde podamos demostrar que los deportes extremos si se pueden realizar de forma segura, hemos tratado de coordinar con bomberos y otros; además creo que además podemos aportar a Curicó algo que nunca se ha hecho en Chile donde creo que de las 07 u 08 maquinas que nosotros contamos 03 son de competición, 05 que nosotros las tenemos preparadas para expedición. Nosotros siempre hemos hecho eventos solidarios pero nunca se ha hecho público porque no nos gusta mucho esto de publicar las cosas, pero si encontramos que en momentos extremos ya sea por eventos climáticos u otros, nosotros podríamos colocar las maquinas a disposición de la Municipalidad ya que sería de mucha ayuda en estos momentos de catástrofes sobre todo.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Hay un tema puntual que es el cual me gustaría que se pudiera ver con la Corporación de Deportes y que guarda relación con el símbolo que tienen.

PDTE. CLUB TEAM PELELES 4X4: Nosotros lo único que necesitamos es tratar de implementarnos que es una carpa araña la cual no necesariamente debe ir con el logo del club sino que con el de la Municipalidad de Curicó y nosotros sentirnos respaldados por ustedes.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Esto que plantean lo encuentro importante, porque son personas jóvenes, porque están brindando apoyo de acuerdo al deporte que realizan un apoyo a la comunidad, y lo que vienen a solicitar es esta carpa que lo identifica además con Curicó, lo que vendría costando entre los \$200.000.- y \$250.000.- Además cuentan con un equipo de profesionales donde hay 18 personas que en coordinación con la municipalidad podrían hacer algún tipo de plaza ciudadana, ósea están prestos a cooperar con nosotros.

05.06 SOLICITA REVISAR LOS RECURSOS SOCIALES OTORGADOS Y SE REQUIERE OTORGAR UNA MAYOR CANTIDAD

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quisiera pedirle si es posible poder revisar los recursos de la ayuda social, porque estuve viendo el presupuesto y este año con todo lo que paso con el problema de la agricultura y las heladas la gente está quedando cesante por lo que se le están viniendo muy difíciles las cosas y esas personas van a venir a solicitar ayuda a la Municipalidad por lo que cuente con mi apoyo para cualquier cosa respecto al tema.

05.07 SOLICITA INVITAR A LA EMPRESA DE AGUA POTABLE A REUNION PARA VER TEMA DE LOS ALCANTARILLADOS

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: He planteado frente a recurrentes peticiones una solicitud que se presenta frente a la Empresa sanitaria o de agua potable, que podamos invitar a estos organismos a una reunión, porque por ejemplo ahora que vienen los tiempos de calor los vecinos que viven en el pasaje atrás de la Iglesia del Carmen donde tenemos un alcantarillado y los olores son insoportables, donde estas empresas cobran más por el uso del alcantarillado que por el mismo agua lo cual es un abuso tremendo que será una de las medidas que mañana habrá que tomar en cuenta con las empresas y la comunidad. Entonces por lo menos reiterar una invitación a esta empresa para poder conversar con ellos.

05.08 SOLICITA ACLARAR INFORMACION CON RESPECTO AL PUENTE POTRERO GRANDE

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Donde se me produjo una preocupación fue en un acuerdo que tuvimos y que yo reitere la solicitud donde se asistió a una reunión con la comunidad frente al problema que había con el puente de Potrero Grande frente a la tenencia. Yo informe a la comunidad que como concejo habíamos aprobado unos fondos especiales que llegaron y de ahí algunos recursos para dar una solución provisoria, pero fue bastante la preocupación que al ir a conversar con la Dirección de Obras don Carlos no tenía idea del tema.

SR. ALCALDE: Es extraño porque don Carlos fue quien destinó al funcionario que fue a terreno y está trabajando con SECPLAC para cooperar con la solución.

05.09 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR UNA EMPRESA EXTERNA PARA VER EL PROBLEMA DE LOS CANALES EN LA CIUDAD

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Le solicitaría alcalde y si es que se pudiera, respecto al tema de los malos olores por los canales, contratar a alguna empresa experta en problemas medioambientales y en salud para que se pudiera tomar muestras de aguas de los canales que pasan por Curicó y tener nuestro propio punto de vista del tema y saber si los canales están o no contaminados, dado que provocan un gran perjuicio en la gente.

05.10 SOLICITA DAR SOLUCION AL TEMA DEL TRANSITO Y ACCESO A ZAPALLAR, LOS CRISTALES Y LOS PRADOS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace varios concejos atrás vengo planteando el tema del tránsito y del acceso de Zapallar a Los Cristales, Los Prados, dentro de esas gestiones se consiguió una carta de autorización con la Empresa dueña de uno de los terrenos donde se iba a hacer un By Pass, esta carta se entregó hace más de 03 meses la autorización y hasta el día de hoy aun no se ha habilitado esto, va a pasar el año y se siguen construyendo condominios y más loteos, incluso la otra vez los vecinos solicitaron hacer un congelamiento del sector, lo cual no se si se efectuó, pero el problema sigue ahí y todos los días llegan reclamos, y en casos de emergencias es cuando nos percatamos de las necesidades, entonces considero que es un tema que debemos abordar porque ha quedado al aire.

05.11 SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LA REPARACION DE LA IGLESIA SAN FRANCISCO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace unos días atrás se contactó conmigo gente cercana a la Iglesia San Francisco, al que está en un proyecto de reconstrucción por lo que nos informaron, no tengo las conversaciones del Alcalde anterior, en teoría se necesita el apoyo de la Municipalidad para poder comprar una de las casas aledañas, la verdad es que ese tema lo desconozco pero tengo entendido que se reunieron con usted, y creo que si los pudiéramos ayudar sería muy bueno, ya que es un convento muy antiguo y de gran valor histórico para todos.

SR. ALCALDE: Como este es un tema bastante importante voy a hacerle un comentario al resto de los concejales que en el caso personal habiendo sido Concejal durante 04 años el Alcalde anterior nunca nos informó nada respecto del proyecto de la Iglesia San Francisco, nunca se nos hizo partícipes de ese proyecto y efectivamente hace una semana atrás o menos nos reunimos con la gente que está trabajando en ese proyecto y ellos nos informan que el Alcalde se había comprometido a comprar a nombre del municipio el inmueble colindante a la Iglesia San Francisco. En la reunión nos acompañó don Carlos Figueroa y no sé si ustedes como Concejales más cercanos se les comentaron algo, porque acá no hay nada ni a modo de comentario. Entonces lo que conversamos con la empresa es que efectivamente yo no me podía comprometer con un tema del cual ni siquiera sabía respecto de las dimensiones, los costos y los montos involucrados, entonces concordamos en que don Carlos Figueroa iba a hacerse cargo de verificar la propiedad, conseguirse la tasación fiscal, al menos para tener un referente respecto de que estamos hablando y efectivamente les pedimos que en alguna reunión de trabajo planificada nos dieran a conocer el proyecto porque nosotros no tenemos información y que además lo pueda conocer el resto del cuerpo de concejales.

05.12 INFORMA LA FALTA DE ACCESO PARA MINUSVALIDOS EN LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES DEL CENTRO DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Se están construyendo bastantes edificios nuevos, por ejemplo el de al lado de la Notaria y el que esta frente a la Radio RTL, y según la información que me está llegando por los afectados es que no tienen acceso para los minusválidos y la Ley es clarísima sobre todo con los nuevos edificios, por lo tanto la Dirección de Obras no puede aprobar un proyecto que no cuente con este requisito, así que lo encuentro impresentable.

05.13 SOLICITA INFORMACION SOBRE LA PLAZA PARA SARMIENTO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Plantee hace varios Concejos atrás el tema de la Plaza de Sarmiento, y creo que hace un tiempo atrás fueron unos funcionarios de SECPLAC a ver unos terrenos, entonces no se si van a seguir viendo mas terrenos o que se va a hacer para avanzar en el tema, que es la gran aspiración de Sarmiento poder tener una plaza, quizás no en ese lugar sino en otro.

05.14 SOLICITA COMENZAR A ESTUDIAR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA PARA LOS CESFAM DE LA PROVINCIA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El otro día estuvimos en una reunión en el Consultorio de Sarmiento, y esa infraestructura ya no da para más, no hay para donde ampliarlo porque tendríamos que sacrificar la plazoleta, entonces ¿no sería tiempo de comenzar a pensar en otro CESFAM para otro sector? Ya que va a avanzar el tiempo y éste va a colapsar.

SR. ALCALDE: Hoy en día tenemos todos los consultorios colapsados en infraestructura, el Colón ya no hay para donde ampliarlo, así mismo Sarmiento y otros, quizás los Niches es el único que está cumpliendo sin colapsar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Puse de ejemplo Sarmiento, pero sé que muchos más están en las mismas condiciones, por lo que deberíamos comenzar a ganar tiempo buscando terrenos.

SR. ALCALDE: Estamos trabajando en eso, nosotros tenemos terrenos para construir un CESFAM nuevo en todo lo que es Santa Fe, está el terreno para Bombero Garrido, en los Aromos estamos tratando de buscar un espacio y el Dr. Mellado tiene la misión de hablar con el Obispado por el espacio del Hogar de Cristo porque ese es el único espacio que hay en ese sector.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Continuando mas menos con lo que estaba exponiendo el Concejal Mario Undurraga respecto al CESFAM de Sarmiento, yo también estuve ahí y hemos estado en diferentes conversaciones especialmente con la directiva y la Directora manifestó en su momento que la necesidad de Sarmiento es poder ampliar el CESFA pero también dijo que había un diseño que se presentó a la Municipalidad para ampliar el segundo piso del CESFAM, entonces para ver si existe algo al respecto.

SR. ALCALDE: No hay ningún tipo de diseño, lo que sí podría haber sido una idea.

05.15 SOLICITA INFORMACION SOBRE LA INAUGURACION DEL POLIDEPORTIVO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cuándo se inaugura el Polideportivo?

SR. ALCALDE: Nosotros estamos en este momento elaborando un pequeño informe porque hay una serie de problemas con el Polideportivo, la parte técnica no la domino mucho pero les puedo comentar porque esto es de interés público y de todo el concejo.

Primero hay un tema de origen porque el Polideportivo se licitó en un emplazamiento y se construyó en otro emplazamiento, lo que ha significado un tema bastante complejo con la empresa, tanto así que donde se construyo nunca se hicieron calicatas, lo que permite hacer el estudio de donde se construye, entonces al momento de hacer las fundiciones el ITO que no es de la Municipalidad se encontró que por las características del terreno las fundiciones que se debían realizarse a mayor

profundidad y además había que elevar el arrasante del piso, lo que ha significado un aumento de los montos, entonces hay una disyuntiva de quien cancela lo más caro del proyecto. Y por otro lado esto se corrió y no respeto el deslinde con la Calle el Porvenir que da hacia Manuel Rodríguez, por lo que si se fijan entre la calle y el Polideportivo deben haber 40 cm de diferencia, eso es solo el origen y lo más complejo que va a ser mas problema para nosotros es que en la reubicación del Polideportivo se utilizó parte del terreno que aparece cedido a Funcionarios Municipales, entonces quiere decir que se construyó en un terreno que legalmente no es de la Municipalidad y además es un área que no es para edificación; y todo eso ha significado que el Polideportivo se atrase alrededor de 45 a 60 días en su entrega. Hemos estado en varias reuniones con el IND y con el equipo técnico; tenemos reunión esta semana con el IND, la empresa, el equipo técnico y Jurídico para poder a justarnos, porque el IND está dispuesto a invertir unos recursos más pero no es lo que la Empresa quiere.

05.16 SOLICITA SEÑALÉTICA VIAL PARA EL SECTOR VILLA EL ARRAYAN

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: El otro tema tiene que ver con señalética en los sectores de nuestra comuna, acá tengo un documento de la Villa El Arrayan que viene siendo del sector pasado la línea férrea por Santa Fe, donde se acaba de pavimentar, es por eso que la Calle Valencia que viene siendo desde el sector Santa Fe que da con Balmaceda lo usan como alternativa varios vehículos, pero esto a alta velocidad, entonces eso es lo que les preocupa.

05.17 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE INCLUIR UN MINIBUS EN EL PRESUPEUSTO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Yo no he revisado el Presupuesto que nos enviaron pero mi preocupación es que sería muy bueno tener el próximo año la posibilidad de contar con un Minibús especialmente para la Corporación de Deportes Municipal y para la Corporación Cultural, producto que nos hemos dado cuenta que llegan bastantes solicitudes de grupos y/o personas naturales que requieren de transporte para poder representar a nuestra comuna, además creo que esto nos rebajaría muchos costos a la Municipalidad.

05.18 REITERA LA POSIBILIDAD DE ORDENANZAS DE PARTICIPACION CIUDADANA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Primero que todo quiero establecer un par de generalidades, quiero proponer que y de hecho que lo propuse al principio del periodo, Ordenanzas de participación ciudadana hemos avanzado con el concejo pero existen otras modalidades de participación, concordamos con el Concejal Canales que una forma son las tertulias, asambleas, concejos al aire libre y así hay una serie de acciones, pero creo que en algún momento plantee que un camino de acción era la posibilidad de copiar una de las Ordenanzas Ciudadanas Pero Aguirre Cerda.

05.19 PLANTEA VARIOS TEMAS RELACIONADOS CON LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Segundo; tomando las palabras del Concejal Rojas, creo que no es el mejor argumento tu votaste que sí y tú que no, a raíz de aquello me viene a la memoria lo siguiente, y comencé a investigar en la página de la Municipalidad, si las actas que están en la plataforma

requieren una facilidad para ingresar y encontrarlas, pero no las encontré. Entonces a raíz de eso una propuesta porque quiero que los ciudadanos vean, escuchen y lean lo que nosotros estamos discutiendo en el Concejo Municipal, así que en el link donde están los concejales al lado diga "Actas Municipales" y que al pincharlo aparezcan.

Tercero; invertimos sobre \$30.000.000.- en publicidad y en lo inmediato le pido Sr. Alcalde que tome las medidas respectivas para que publiquemos los concejos, dicen Online, me parece bien pero que sea vía licitación, esto para darle transparencia al Concejo y que el ciudadano se informe de lo que nosotros discutimos, porque no creo que ninguno de los colegas se vaya a negar. Entonces si vamos a invertir recursos en publicidad tengo serios reparos.

Cuarto; Don Guillermo Piérola solicito que cuando nosotros solicitemos informes, esos se nos ingresen a la carpeta que tenemos en la Oficina de Concejales, como por ejemplo un informe que acabo de pedir respecto de la inversión en los medios de comunicación.

Quinto; Le quiero solicitar Alcalde que pueda instruir a la unidad que corresponda respecto de la Ley del Silencio Administrativo, quiero que nosotros operemos y demos resguardo a esta ley, esto es debido a que estoy realizando un resguardo respecto de todas las solicitudes que hemos hecho en este Concejo y hay algunas que han pasado más de 6 meses, ósea de acuerdo a una arista de esta Ley nosotros debiéramos darla por sabida y así si el cumulo de ciudadanos invocara la Ley y nos digiera que ni a los 20 días hemos dado respuesta vamos a caer en una irregularidad frente a esta Ley.

Entonces estoy de acuerdo que en el área de Transparencia hay muchas cosas que hacer, además estoy en acuerdo de que se haya firmado un convenio sobre el tema.

Siendo las 18:45 hrs., se levanta la sesión.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal



La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°55